



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 113/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Sr. Jefe de la Policía de la Provincia de Corrientes, informe si esa autoridad negó autorización para que dos miembros de la fuerza formalicen la unión en el marco de la ley de matrimonio igualitario y si la petición dio motivo a sus respectivos traslados al interior de la Provincia (Goya y Gobernador Virasoro).-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 27-07-11.-
Autor: Dip. Luis Badaracco.-
Expte. N° 6240/11 HCD.-